Acta de la Sesión 545 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 09 de mayo de 2018.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux

D.C.G. Dulce María Castro Val

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Investigación y Conocimiento del Diseño

Medio Ambiente

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla

Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Investigación y Conocimiento del Diseño

Medio Ambiente

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Carlos Miguel Gómez Estrada

Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Ángel Adier Pacheco González

Fernanda Virginia Lara Vergara

Arquitectura

Diseño de la Comunicación Gráfica

Diseño Industrial

Posgrado en Diseño

Punto #1

Lista de Asistencia y verificación de quórum.

El Secretario procede a pasar lista y con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 545 Ordinaria, a las 13:06 horas.

Se declara la existencia de quórum

Punto # 2

Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto

El Presidente da lectura al Orden del Día, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 545-1

Aprobación del Orden del Día

Punto #3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Actas de la Sesiones 540 Ordinaria, 541 Urgente y 542 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, celebradas los días 14 y 28 de marzo, y 04 de abril de 2018, así como las Actas de las Sesiones 543 y 544 Ordinarias del cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebradas el día 04 de abril de 2018.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

Acuerdo 545-2

Aprobación de las Actas de la Sesiones 540 Ordinaria, 541 Urgente y 542 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, celebradas los días 14 y 28 de marzo, y 04 de abril de 2018, así como las Actas de las Sesiones 543 y 544 Ordinarias del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebradas el día 04 de abril de 2018.

Punto #4

Designación, en su caso, de un representante del sector alumnos para completar las siguientes comisiones:

- Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia.
- Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018.

El Presidente comenta que en la sesión pasada faltó completar tres comisiones, la primera es la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, la cual está conformada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, el Dl. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez, el alumno Carlos Miguel Gómez Estrada, el alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez, pero hay aún una vacante de alumno, señala que el Representante de Diseño Industrial no está presente.

Al respecto refiere que queda a consideración de los representantes de estudiantes ocupar ésta vacante.

El alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez propone a la compañera Fernanda, quien acepta.

Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara: acepto la propuesta

El Presidente comenta que la señorita DI. Fernanda Virginia Lara Vergara, se integraría a esta comisión y se votaría al final

Prosigue con la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Séptimo concurso al Premio a la Docencia, la cual quedo integrada por la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez y el alumno Carlos Miguel Gómez Estrada representante de Arquitectura, el alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez, representante de Diseño de la Comunicación Gráfica, la alumna Fernanda Virginia Lara Vergara del Posgrado, y está vacante la representación del cuatro estudiante que en este caso debería de ser el del Diseño Industrial, no está en la sala por lo cual seguiría quedando vacante esta plaza.

Continua con la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018, la cual quedó integrada por los cuatro representantes de profesores de cada departamento y dos alumnos, uno de ellos es el Sr. Luis Enrique Zavaleta, representante de Diseño de la Comunicación Gráfica., pero hay una vacante para un estudiante, comenta que en este momento solo hay dos candidatos que pueden ocupar este espacio o pueden considerar que quede vacante.

El alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez propone al compañero Carlos Miguel Gómez Estrada quien acepta la propuesta.

El Presidente somete a votación que en la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudio de la División de CyAD se incorpore la señorita Fernanda Virginia Lara Vergara, en la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Séptimo concurso al Premio a la Docencia, quede vacante y, por último, en la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018, se integre el señor Carlos Miguel Gómez Estrada, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 545-3

Designación de la alumna Fernanda Virginia Lara Vergara para completar la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Designación del alumno Carlos Miguel Gómez Estrada para completar la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018.

No designación de un miembro del sector alumnos para completar la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia, se acordó que se quedara vacante.

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.

El Presidente comenta que hay dos solicitudes, la primera es del Dr. Guillermo Díaz Arellano, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 10 de septiembre de 2018 al 09 de julio de 2020. Anexa su solicitud programa y su cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, así como carta del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, quien respalda su solicitud.

Indica que hay una nota en donde se solicita que en cuanto el proyecto esté autorizado lo informe al Consejo Divisional y, en caso de existir cambios o modificaciones en el programa de actividades se notifique también al órgano colegiado.

Continúa con la solicitud de la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrita al Departamento del Medio Ambiente, solicita periodo sabático por 12 meses, a partir del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019. Anexa su solicitud programa y su cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, solicita comentarios.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada comenta que en la comisión revisaron estas solicitudes, que bien saben es un derecho de los profesores dado el tiempo que están solicitando, sin embargo en la comisión decidieron poner esta nota sobre todo en el caso del Dr. Guillermo Díaz en el que vieron en su solicitud alguna posible incongruencia, dado que cuando él solicita dice que es un proyecto de investigación, pero que no está debidamente registrando ante consejo divisional

Pregunta qué sucede en el caso en el que el Dr. Arellano no entregara o no informara al Consejo sobre el registro de este proyecto de investigación porque es una situación que desde su punto de vista y dado lo que marca la Legislación Universitaria pues no hay ninguna situación que impida y que lo más probable cuando se haga esta evaluación de su informe sino se ha registrado debidamente este proyecto qué pasa ahí.

La DCG. Dulce María Castro Val solicita la palabra para el Mtro. Jorge Peniche Bolio.

El Presidente responde que antes de someter a consideración que el profesor Jorge Peniche tome la palabra, comenta que respecto a esta inquietud del Mtro. Ernesto Noriega efectivamente primero es un tema de situación laboral en la cual tienen derecho.

Comenta que el tema más bien es procurar que el profesor cumpla con ese programa de actividades y que no tiene muy claro, pero los lineamientos para sabático no mencionan el hecho de que deben de tener un proyecto de investigación aprobado, por lo cual si no lo registra no pasa nada porque no está estipulado ahí, sin embargo indica que la intención es que el profesor lo registre.

Menciona que hay que invitarlo a que si lo registre porque además si no registra va a ser difícil disponer de recursos para elaborar el proyecto porque la publicación del libro pasa por la autorización de recursos por parte de la jefatura o de otro espacio y una de las cosas que seguramente le van a pedir es que si lo tenga registrado.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional en el penúltimo año hicieron la propuesta de alrededor de cuatro o cinco proyectos de investigación que ya registrados en los cuales hay alguno de ellos en los que participa Guillermo Díaz Arellano, pero este no está registrado como tal.

Menciona que el profesor Díaz Arellano ya ha estado trabajando desde hace dos meses sobre esta propuesta, manifiesta que publicar el libro implicara tres años de presupuesto del área.

Finalmente comenta que el profesor puede realizar cualquier tipo de actividad, como ejercicio del derecho al sabático, pero debe cumplir con todos los procedimientos para el registro del proyecto de investigación.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada comenta que si cuidaron en la Comisión que cuando los profesores toman sus periodos sabáticos que lo pueden hacer precisamente con la intención que tiene la Legislación Universitaria de que sean con una superación académica, destaca que si cuidaron mucho que el derecho que ellos tienen se usara con esta finalidad y en el caso de que fueran proyectos de investigación que si estuvieran debidamente registrados ante Consejo porque lo que causa inquietud es que sucede al final de que cuando el regrese que tenga que presentar su informe y el informe no venga de acuerdo a lo que se planteó originalmente.

Señala que eso es algo que ha externado muchas veces que no hay consecuencias, que no se cumplen los objetivos para lo que finalmente fueron pensados los sabáticos, destaca que más bien es un acto de ética, de profesionalismo, de compromiso el hacerlo.

Considera que si es muy importante que si tienen este derecho se ejerza en plenitud y de la manera más institucional posible.

El Presidente comenta que estarán informando de cómo va con sus actividades el profesor.

Somete a consideración del pleno que el Mtro. Jorge Peniche tome la palabra, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Jorge Eduardo Peniche Bolio comenta que respecto a su informe de periodo sabático que entregó hace tres años la Comisión se estaba excediendo en facultades porque no las tiene institucionalmente hablando de lo que marca Legislación de la UAM, para aprobar, supervisar o reprobar los informes toda vez que es un derecho laborar que tienen los académicos.

Concuerda con lo que comentó el Mtro. Noriega en que tiene un espíritu de superación académica, menciona que ojala así fuera por el bien de la universidad y que ojala los proyectos que se desarrollan en los periodos o años sabáticos sirvieran para el desempeño o la mejora de la calidad académica de los profesores y que se viera reflejado en las aulas, señala que en lo personal difícilmente sucede.

Indica que la observación al respecto es que no hay manera de decirle al maestro qué hacer, que a él le pasó cuando presentó su informe que si fue congruente con lo que dijo que iba a ser en su periodo sabático, simplemente fueron cuestiones de forma más que de fondo, señala que en su informe estaba traspapeladas algunas cosas, le pidieron que las ordenara y se aprobó.

Finalmente menciona que es cuestión de los jefes tratar de que vayan por buen camino estas solicitudes, agradece.

El Presidente comenta que da por recibida la solicitud.

Información

1. Sabático

Del Dr. Guillermo Díaz Arellano, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo sabático por 22 meses, a partir del 10 de septiembre de 2018 al 09 de julio de 2020. Periodo en el que realizará el proyecto de investigación "Evaluación de soluciones de diseño urbano en ciudades latinoamericanas, europeas y asiáticas".

De la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrita al Departamento del Medio Ambiente, periodo sabático por 12 meses, a partir del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019. Periodo en el que realizará una investigación documental titulada "Josef Albers and the middle square. Pautas de color y percepción" y elaboración de material didáctico para las UEA 142423 Infografía, 1420046 Expresión del Diseño Gráfico II, 1402050 Diseño de mensajes gráficos V y 1408084 Taller Colaborativo de Investigación en Diseño y Visualización de la Información.

Punto #6

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno

El Presidente da lectura al dictamen del señor Jesús Vicente Martínez Espinoza, matricula 208215083 de la Licenciatura en Arquitectura.

Al respecto el Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que en lo cuantitativo precisamente no habría ningún problema, que hay que contemplar que le faltan por cursar los últimos talleres de arquitectura y los talleres no tienen recuperación, señala que le resulta un poco preocupante el número de NA que tiene a lo largo de su historial académico y especialmente que va a enfrentar a la parte más complicada para la conclusión de la carrera

Comenta que entre las UEA que le faltan está la de Diseño Estructural que normalmente representa una de las mayores dificultades para los alumnos.

El Secretario menciona que lo vio con el alumno y sugiere que se le otorgue la palabra al alumno para que comente al respecto.

El Presidente comenta que entiende la preocupación que manifiesta el Mtro. Armando y se suma a ella, considera que no es necesario que el alumno se manifieste debido a que toda la información está en la documentación que se presenta, pero si el alumno así lo considera solicite la palabra a través de los representantes de alumnos.

Señala que lo que les interesa es que el alumno culmine su carrera.

El Secretario menciona que el Seminario de Investigación Arquitectónica ya lo cursó y lo acreditó con MB.

El Presidente somete a consideración del pleno que el señor Martínez Espinosa adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 18-O y hasta el trimestre 20-P y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigente, se aprueba por unanimidad.

Continua con la lectura del dictamen de la señorita Miriam Ríos Mendoza, con matrícula 207338090 de la Licenciatura en Diseño Industrial, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 545-4

Autorización de la solicitud para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno de los siguientes interesados:

Por ampliación del plazo máximo, a partir del trimestre 18-O

Jesús Vicente Martínez Espinoza Matrícula 208215083 Licenciatura en Arquitectura Ampliación por seis trimestres

Miriam Ríos Mendoza Matrícula 207338090 Licenciatura en Diseño Industrial Ampliación por seis trimestres

Punto #7

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

El Presidente da lectura al dictamen de la alumna María Fernanda Navarrete Gómez, matrícula 2162035281, de la Licenciatura en Arquitectura, solicita comentarios, al no haber, somete a aprobación que le sean acreditadas las UEA de acuerdo a la relación anexa correspondiente a 86 créditos (16.6%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 545-5

Aprobación de la acreditación de la alumna María Fernanda Navarrete Gómez, matrícula 2162035281, la Licenciatura en Arquitectura.

Punto #8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente presenta el dictamen del Curso-Taller de actualización profesional en el campo de las artes "Introducción al grabado y a la técnica del estuco", comenta que toda la documentación se entregó en tiempo y forma el 15 de marzo Señala que muchos de los casos que tienen ahora en realidad son eventos que ya pasaron y no se aprobaron antes debido a que no se sesionó en periodo intertrimestral, por eso es que parecen fuera de tiempo.

Sobre este curso comenta que es muy interesante al igual que los productos, se van a dos se van a dos exposiciones, una en Oaxaca, menciona que lo interesante es ver el producto de la formación donde hubo estudiantes de las tres Divisiones.

La DCG. Dulce María Castro Val comenta que en efecto están ahorita en proceso de preparar la exposición de Oaxaca, la otra hubo un ofrecimiento de parte del Dr. Leroux para tomar un espacio en Librofest, además menciona que no nada más tuvieron estudiantes de las Divisiones, también tuvieron profesores de los cuatro departamentos, señala que tuvieron una influencia bastante fuerte, el taller duró casi cinco días más de lo originalmente planteado, por la afluencia de gente y también por la disposición de los talleristas que al final enseñaron un poco más de lo que tenían planteado.

Informa que este tipo de cosas las van a recuperar en alguno de los puntos que tienen que ver con estas cuestiones que se están impulsando al interior del Departamento para recuperar algunas técnicas que están relacionando con el diseño.

Señala que en este caso fue una cuestión introductoria pero más adelante tendrán algunos talleres que tienen que ver con cuestiones más específicas para relacionarlos con los campos del diseño.

Considera que es uno de los talleres en donde más profesores y alumnos han tenido, señala que también tuvieron trabajadores, que fue bastante interesante y con resultados muy interesantes, finalmente comenta que hubo mucho entusiasmo por parte de los participantes y de los talleristas.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que estuvo presente en el taller, considera que los resultados fueron formidables, fue un trabajo bien interesante, participaron alumnos de la División y de otras divisiones, trabajadores y profesores de los cuatro departamentos estuvieron también al tanto de este trabajo

Señala que invitaba justamente a Dulce porque en el marco del Librofest como parte de las distintas exposiciones que obran en toda la Unidad y en las mismas vitrinas del edificio L, en el caso de la biblioteca hay un espacio en la galería que ya está habilitada.

Informa que como parte del proyecto de la Universidad Metropolitana en varios años han realizado en su departamento ahora en una exposición y hay un espacio que está disponible extra para que pueda ser integrado este trabajo y que pudiera muy bien compartir las distintas técnicas que están en la Universidad Metropolitana porque es un trabajo muy diverso y considera que cabe como parte

de esa exposición y en el marco del Librofest habrá mucho público que se va a acercar.

Finalmente considera que es una buena oportunidad aprovechando que tienen el marco del Librofest y todas las actividades y mostrar lo que se está haciendo en este caso en este tipo de taller.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada agradece a la maestra Dulce porque en su momento coordino el registro del curso en el cual también participó la Mtra. Gabriela García Armenta del Departamento de Procesos, y considera que es de reconocer, felicitar y de fomentar que se sigan llevando a cabo cursos y eventos donde se relacionen varios departamentos.

Señala que la suma de fuerzas puede ayudar a que todos los eventos que se lleven en la División tengan mayor éxito y tengan mayor apertura y apoyo entre los departamentos.

El Presidente somete a consideración la aprobación del Curso-Taller de actualización profesional en el campo de las artes "Introducción al grabado y a la técnica del estuco", se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen del Curso-Taller de actualización "Crítica de la distopía y posmodernidad. Presente y futuro de la condición humana: una perspectiva latinoamericana", solicita que la DCG. Dulce María Castro Val comente al respecto.

La DCG. Dulce María Castro Val señala que este taller no se ha llevado a cabo porque el ponente tuvo un problema muy fuerte de salud y están a la espera que se reponga para poder viajar, comenta que en su momento informarán a la comisión para restructurar las fechas y presentar el informe correspondiente.

EL Presidente pregunta si tienen estipulada una fecha tentativa.

La DCG. Dulce María Castro Val responde que no, informa que el problema es que al ponente le dio un infarto y entonces no saben en qué momento se repondrá, menciona que se tiene que considerar el tema de la altura de la Ciudad de México y el viaje mismo, esperan que el ponente les comunique en qué momento le dan el alta médica para poder viajar.

El Presidente comenta que tal vez sea más conveniente posponerlo, aclara que en el pleno se puede o no aprobar, pero si no se aprueba sería porque el ponente no está en condiciones en este momento y no se tiene certeza de cuándo se llevará a cabo.

La DCG. Dulce María Castro Val menciona que han estado en comunicación con el ponente para saber cómo se encuentra y también le preguntaron si prefería que se pospusiera de manera indefinida hasta que él comentara, pero manifestó su compromiso.

Señala que está mejorando bastante, que el evento ocurrió en marzo, considera que no hay un desistimiento por parte del profesor, indica que es un filósofo sumamente interesante que tiene una obra definitivamente brillante en los temas de estos planteamientos de la pos-modernidad y de la distopía, comenta que es de los pocos que trabajan de esta naturaleza en Latinoamérica.

Finalmente señala que es más conveniente aprobarlo.

El Presidente comenta que se puede aprobar con otra fecha si la jefatura lo considera pertinente y si se requiere de más tiempo para el ponente, se puede enviar un alcance con nuevas fechas.

La DCG. Dulce María Castro Val pregunta si la abogada los puede orientar porque de acuerdo a los lineamentos los cambios de cualquier naturaleza que tienen que ver con estas cuestiones están estipulados en los lineamientos y hasta donde ella tiene entendido se presentan hasta el informe.

Y como segunda interrogante pregunta si sería conveniente talvez registrarlo con esas fechas y plantearlo en el informe.

El Presidente responde que si hay cambios se pueden enviar a la comisión para que lo turne al Consejo y no necesariamente esperarse al final para informarlo, también sugiere que se apruebe con una fecha posterior a la que se había planteado, pero que esto queda a juicio de la jefatura.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada considera que se tendría que aprobar tal y como está propuesto el dictamen dado que en la comisión se revisó y se entregó la documentación en tiempo y forma.

Le preocupa que estén aprobando algo que se supone que ya está en curso y dado lo que acaba de explicar la Mtra. Dulce no se ha podido llevar a cabo por causas de fuerza mayor.

Manifiesta que desde su punto de vista debería de mandarse una documentación previamente consultada con los coordinadores y que la comisión esté enterada y el Consejo esté enterado, sobre la modificación de las fechas.

El Presidente comenta que los cursos se tienen que autorizar con fecha establecida y en el numeral 7.1 de los lineamientos se establece que en caso de efectuar cambios antes y durante el desarrollo de los cursos de actualización y diplomados, independientemente de la causa que lo origine, el responsable lo notificara por escrito en el informe respectivo.

Señala que el documento se entregó en tiempo y forma, con fechas para realizarse del 16 al 19 de abril y que no se ha llevado a cabo por circunstancias ajenas a la Universidad.

Sugiere que los responsables, la Dra. Mabel y el Arq. Celso hagan un informe de por qué no se pudo llevar a cabo e invitarles a que nuevamente presenten el curso ya con la fecha precisa.

La DCG. Dulce María Castro Val menciona que ahí hay dos cuestiones, si sucediera el curso, se pudiera dar en menos de seis semanas y no estarían cumpliendo con los lineamientos.

Y como segunda cuestión indica que si ellos tuvieran claro que el curso materialmente no se puede llevar a cabo, hubieran informado para que no pasara al pleno del órgano.

Por lo que aclara que tienen la certeza de que éste se va a llevar a cabo porque el ponente no ha desistido e insiste que sí tendría que aprobarse a lo mejor con esta salvedad poner alguna fecha tentativa.

Señala que le preocuparía que el curso por cuestiones de agenda se llevara antes de las seis semanas porque no estarían cumpliendo con los lineamientos.

El Presidente comenta dos opciones, la primera es que puede no aprobarse el curso porque que hubo un evento que no lo facilito e invitarlos a que se presente el informe de por qué no se pudo llevar a cabo y que ingresen nuevamente el curso.

Menciona como segunda opción aprobarlo con una fecha de junio, del 18 al 21, pero señala que también es complicado definir una fecha.

La DCG. Dulce María Castro Val considera que sería lo más conveniente en esas fechas de junio y en todo caso informar.

El Presidente aclara a los nuevos miembros del Consejo que cuando llega un dictamen elaborado por la comisión, el pleno puede modificar la fecha, debido a que las comisiones realizan recomendaciones y el pleno es quien las vota.

Somete a aprobación el Curso-Taller de Actualización "Crítica de la distopía y posmodernidad. Presente y futuro de la condición humana: una perspectiva latinoamericana, que se llevará a cabo del 18 al 21 de junio de 2018, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 15 participantes, coordinado por la Dra. Mabel Rosa Belocchio y el Arq. Celso Valdez Vargas, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño debido a que cumple con la documentación pertinente.

Al respecto el Mtro. Ernesto Noriega Estrada pregunta cuántos son los lugares que se deben dejar de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.

El Presidente responde que el mínimo es seis.

Mtro. Ernesto Noriega: el mínimo seis entonces no podrían ser cinco escuche que mínimo de cinco

El Presidente comenta que el documento y el dictamen dicen cinco, pero que si habría que subir el cupo mínimo a seis y el máximo de 15 participantes, solicita comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar el dictamen que hace alusión al Curso-Taller de actualización "Crítica de la distopía y posmodernidad. Presente y futuro de la condición humana: una perspectiva latinoamericana", a llevarse a cabo del 18 al 21 de junio de 2018, se aprueba con 12 votos a favor y una abstención.

Continúa con el dictamen del Tercer Curso-Taller de Sustentabilidad y la Carta de la Tierra con el tema: Diseño, Sociedad y Equidad, somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen del Seminario Internacional "Las ciudades observadas por sus contemporáneos. Servicios urbanos y obra pública", somete a votación y se aprueba por unanimidad

En seguida presenta el caso del Curso de actualización: Coloquio 1er. Coloquio de Educación en Diseño y Sociedad 3.0", solicita comentarios.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada aclara que en el formato dice 3.0 y que en páginas más adelante dice 5.0.

El Presidente comenta que en este evento se recibieron 60 ponencias de profesores, 130 académicos de la División que mandaron su ponencia y otros que asistieron en su calidad de asistentes.

Señala que fue importante este evento porque también de ahí se recogen varias inquietudes a nivel divisional que desde el año pasado se plantearon.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada agradece la oportunidad en este Coloquio, considera que fue muy interesante la reflexión que se dio en torno a la función sustantiva en la educación y sobre todo en las diferentes visiones que se tienen de algunos de los profesores.

Menciona que le pareció muy interesante conocer cómo llevan a cabo su proceso de enseñanza aprendizaje algunos profesores y que pueden incorporarlo muchos en esta función.

Resalta también la participación de todos los que contribuyeron con sus ponencias y que un porcentaje importante del Departamento de Procesos participó, comenta que ayudo mucho, sobre todo en cuestionar en el buen sentido lo que muchos de ellos vienen desarrollando y las oportunidades que se tienen para poder mejorar la docencia, sobre todo esta reflexión que se llevó acabo en la clausura y los que estuvieron coordinando las mesas hicieron una síntesis de lo que vieron cada uno de ellos, señala que sería muy importante que todo esto se recabara y se publicara y que se llevará a cabo toda esta reflexión con miras incluso hacer las adecuaciones a los planes y programas de estudio para que la docencia tenga una mayor efectividad y se puedan tratar todos los temas que vemos día con día en la asignación de la carga académica, las diferentes situaciones que se vienen presentando.

Felicita por esta oportunidad y menciona que como lo dijo el Dr. Marco, no es una conclusión, sino más bien la continuidad, se queda en stand by este proceso reflexivo y de trabajo, señala que esperaría que al final se llegue con una propuesta y que tenga impacto y no quede en buenas intenciones.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla manifiesta que la información fue demasiada, que estuvo muy interesante, pero que tenía que salirse un ratito a una y luego a otra, indica que esperaría que estuvieran las memorias para poder revisar todo esto.

Señala que no sabe si hay alguna otra manera porque todos los coloquios son iguales en todo el mundo y en todas las universidades, menciona que se le dificulta tener tanta información en tampoco tiempo.

Comenta que tal vez podría ser un seminario permanente todo el año y se revisa con calma, indica que sería nada más una cuestión de planeación.

El Presidente menciona que a nivel divisional lo primero es señalar que talvez faltaba empezar a abrir espacios de este tipo, comenta que puedo hablar incluso a nombre del comité y que está gratamente sorprendidos de la cantidad de ponencias considera que en futuros eventos se puede mejorar, señala que fue un espacio para ver que está haciendo el de al lado, considera que se puede mejorar la logística.

Insiste en que esto les deja como lección que hay un montón de frentes que atacar y que el tema está en ir definiendo esta hoja de ruta, menciona que una cuestión a realizarse son encuestas en línea.

También comenta que había que hacer una reflexión hacia los Colectivos de Docencia, sobre el modelo inicial de la universidad, el seguimiento a egresados, indicó que el evento sirvió para destapar muchas cosas que hay que ordenarlas, priorizar y abrir espacios.

Somete votación el Coloquio el 1er. Coloquio de Educación en Diseño y Sociedad 5.0, se aprueba por unanimidad.

El Presidente continúa con el dictamen Encuentro Segundo Encuentro de Ruido Ambiental y Paisaje Sonoro. El espacio Público y al respecto comenta que este proyecto es parte de ese otro proyecto financiado por el CONACYT, al otorgar recursos al Área de Acústica del Departamento de Procesos.

La Mtra. Silvia Gabriela García Martínez aclara que hay un error en las fechas, que se va a realizar en dos partes el 21 y el 22 es el taller y del 23 al 25 correspondería a las conferencias.

El Presidente comenta que entonces en el dictamen tendría que decir Segundo Encuentro de Ruido Ambiental y Paisaje Sonoro. El espacio Público, que se realizara del 21 al 25 de mayo en diferentes modalidades con taller y con conferencias, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 545-6

Aprobación de los siguientes cursos-taller de actualización y encuentro:

Curso-Taller de actualización profesional en el campo de las artes:
Introducción al grabado y a la técnica del estuco.
Del 23 al 27 de abril de 2018
Coordinado por la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, la Mtra. Lucía Vidales
Lojero y la Mtra. Gabriela García Armenta
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Curso-Taller de actualización "Crítica a la distopía y posmodernidad. Presente y futuro de la condición humana: una perspectiva latinoamericana"

Del 18 al 21 de junio de 2018

Coordinado por la Dra. Mabel Rosa Belocchio y el Arq. Celso Valdez Vargas

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Tercer Curso-Taller de Sustentabilidad y la Carta de la Tierra con el tema:

Diseño, Sociedad y Equidad

Del 21 al 25 de mayo de 2018

Coordinado por la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez y el Mtro. Ricardo Rafael Aguilar Quesadas

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Seminario Internacional "Las ciudades observadas por sus contemporáneos. Servicios urbanos y obra pública"

Los días 19, 20 y 21 de junio de 2018

Coordinado por la Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, la Dra. María Esther Sánchez Martínez, la Dra. Marcela Dávalos López (CEHINAH), la Dra. Pilar Iracheta Conecorta (Colegio Mexiquense), el Dr. Arnaud Exbalin (Mondes Américains – ESNA/ París X Nanterre) y el Dr. Luis Patiño (UACM)

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Curso de actualización: Coloquio. 1er Coloquio de Educación en Diseño y Sociedad 3.0

Los días 2, 3 y 4 de mayo de 2018

Coordinado por el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano y el Mtro. Miguel Hirata Kitahara

Dirección de CyAD, Coordinación de Docencia

Encuentro "Segundo Encuentro de Ruido Ambiental y Paisaje Sonoro. El Espacio Público"

Del 21 al 25 de mayo de 2018

Coordinado por la Mtra. Elisa Garay Vargas

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Punto #9

Presentación de los Informes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente presenta los informes y los da por recibidos.

Informe de cursos

Fecha de	Departamento	Nombre	Coordinado	Cumplimiento	Cumplimiento	# de	Recursos
entrega	o Coordinación	del evento	por	de los objetivos	del calendario	participant	económicos
						es	que
							ingresaron
05/03/18	Investigación y Conocimiento del Diseño	Curso de Actualizac ión "150 Años de El Capital"*	Dra. Blanca Estela López Pérez y el Dr. José Silvestre Revueltas Valle	Se cumplió ampliamente con los objetivos planteados	Se cumplió cabalmente con el calendario	28	Sin costo
08/03/18	Evaluación del Diseño en el Tiempo	9º Coloquio Interinstitu cional de Historia y Diseño la identidad	Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida	Se cumplió al 100%	Se cumplieron las sesiones en un 100%	Asistencia promedio de 34 participant es	Fue un evento gratuito

		en el Arte, el diseño y la historia					
Seminari	Investigación y	Seminario	Dr. Eduardo	Inicialmente no	Se cumplió	Ponentes:	No se
0	Conocimiento	"El papel	Langagne	se cumplieron	con el	10, 7	solicitó
	del Diseño	de los	Ortega y	debido al	calendario	hombres y	ningún
		arquitecto	Mtra. Irma	Sismo del 19	propuesto al	3 mujeres.	recurso
		s en el	López	de septiembre,	90%, en su	Alumnos	económico
		desarrollo	Arredondo	posteriormente	segunda	inscritos:	para el
		de		se rehízo el	etapa, sólo el	5.	seminario
		México"		programa y se	26 de octubre	Alumnos	
				cumplieron	de canceló	no	
				todos los	por órdenes	inscritos:8	
				objetivos	de las		
				planteados	autoridades		

^{*}Se recibe de forma extemporánea

Punto #10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

El Presidente da lectura al dictamen registro del Proyecto de Investigación titulado "Catalogación de inmuebles Colonia Tabacalera de Ciudad de México. Primera década del Siglo XX", cuyo responsable es la Mtra. Elena Esperanza Segurajáuregui, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen de terminación del Proyecto de Investigación N-424 LM06 Aparato SD65 Marco de pruebas de carga en elementos y sistemas estructurales, cuyo responsable es el Mtro. Carlos Humberto Moreno Tamayo, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

A continuación presente el dictamen cancelación del Proyecto de Investigación 302 titulado "Programa de urbanismo y medio ambiente", cuyo responsable es el Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que éste y las siguientes dos solicitudes de cancelación corresponden al hecho de que algunos de estos profesores emigraron de Unidad, se fueron a la unidad Cuajimalpa, menciona que el otro de ellos, el 078, del Arq. Pérez Infante, él se jubiló hace varios años, señala que los jefes de estas áreas no habían hecho la actualización necesaria para informar esto.

El Presidente somete a votación aprobar la cancelación del Proyecto de Investigación 302 titulado "Programa de urbanismo y medio ambiente" cuyo responsable es el Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega, se aprueba por unanimidad.

Continúa con el dictamen de cancelación del Proyecto de Investigación N-078 titulado "Metodología de diseño para vivienda" cuyo responsable es el Arq. Carlos Pérez infante, somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Da lectura al dictamen de cancelación del Proyecto de Investigación N-080 titulado "Aula experimental con base en técnicas ecológicas alternativas" cuyo responsable es la Mtra. Esperanza García López, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el documento de cancelación del Proyecto de Investigación N-102 titulado 2Diseño Experimental de un ambiente de aprendizaje virtual: una experiencia de investigación acción para el desarrollo de programas de posgrado en diseño", cuyo responsable es el Mtro. Gonzalo Alarcón Vital, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Por último presenta la cancelación del Proyecto de Investigación N-119 titulado "Atlas bioclimático de la República Mexicana para arquitectos" cuyo responsable es el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que el proyecto se cancela porque el profesor hizo su cambio de adscripción, sin embargo dio resultados palpables en la publicación que lleva el mismo nombre que estuvo a cargo del Dr. Víctor Fuentes Freixanet.

El Presidente somete a votación la cancelación del Proyecto de Investigación N-119 titulado "Atlas bioclimático de la República Mexicana para arquitectos", se aprueba por unanimidad.

Comenta que los siguientes casos sólo se dan por recibido, información enviada por el Mtro. Oscar Henry Castro Almeida relativa al cuarto y quinto reporte parciales de investigación correspondiente al Proyecto de Investigación N-395 El proceso de Diseño aplicado al análisis Geométrico de los Edificios y su relación con la enseñanza, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. El segundo es la incorporación de la Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza como miembro del núcleo básico al Área de Investigación "Arquitectura del Paisaje" que presenta el Departamento del Medio Ambiente, para que se turne al órgano colegiado correspondiente.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que esta solicitud se hizo un poco a destiempo porque hubo una confusión de carácter administrativo al interior del Área, señala que la designación de la Mtra. Karla se realizó meses atrás.

El Presidente continúa con el caso de la incorporación del Mtro. Daniel Fajardo Montaño al Área de Estudios Urbanos que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, para que se turne al órgano colegiado correspondiente, en su calidad de integrante del núcleo básico.

Acuerdo 545-7

Registro

Proyecto # N-452
Catalogación de Inmuebles Colonia Tabacalera de Ciudad de México.
Primeras décadas del Siglo XX
Responsable: Mtra. Elena Esperanza Segurajáuregui Álvarez
Área de Investigación "Historia del Diseño"

Termino al trimestre 19-l

Terminación

Proyecto de Investigación # N-424
LM06 Aparato SD 65 Marco de pruebas de carga en elementos y sistemas
estructurales
Responsable: Mtro. Carlos Humberto Moreno Tamayo
Grupo de Investigación "Tecnología y Diseño en las Edificaciones"
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Cancelación

Proyecto de Investigación # 302
Programa de urbanismo y medio ambiente
Responsable: Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega
Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño"
Departamento del Medio Ambiente

Proyecto de Investigación # N-078 Metodología de diseño para vivienda Responsable: Arq. Carlos Pérez Infante Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño" Departamento del Medio Ambiente

Proyecto de Investigación # N-080
Aula experimental con base en técnicas ecológicas alternativas
Responsable: Mtra. Esperanza García López
Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño"
Departamento del Medio Ambiente

Proyecto de Investigación # N-102
Diseño Experimental de un ambiente de aprendizaje virtual: una experiencia de investigación acción para el desarrollo de programas de posgrado en diseño
Responsable: Mtro. Gonzalo Alarcón Vital Área de Investigación "Nuevas Tecnologías"
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Proyecto de Investigación # N-119
Atlas bioclimático de la República Mexicana para arquitectos
Responsable: Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño"
Departamento del Medio Ambiente

Información

2. Investigación

Cuarto y Quinto Reportes parciales de investigación correspondientes al Proyecto de Investigación N-395 "El proceso de Diseño aplicado al Análisis Geométrico de los Edificios y su relación con la enseñanza", cuyo responsable es el Mtro. Oscar Henry Castro Almeida, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Incorporación de la Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, como miembro del Núcleo Básico en el Área de Investigación "Arquitectura del Paisaje" que presenta el Departamento del Medio Ambiente, para que se turne al órgano colegiado correspondiente. Incorporación del Mtro. Daniel Fajardo Montaño como miembro del Núcleo Básico en el Área de Estudios Urbanos, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, para que se turne al órgano colegiado correspondiente.

Punto #11

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los candidatos para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2018 del XXVII Concurso Anual.

El Presidente da lectura al documento, en donde se propone al Dr. Gabriel Salazar Contreras y al Dr. Iván Oropeza Pérez.

Menciona que, al día de hoy no hay propuestas de profesores y que la convocatoria está abierta hasta el 28 de mayo de 2018, comenta que todavía hay tiempo para que profesores investigadores que consideren que cumplen con lo establecido en la convocatoria se presenten, señala que hace dos años se aprobó el jurado, pero no hubo trabajos a evaluar.

Indica el año pasado el ganador del Premio a la Investigación fue el Dr. Sergio Padilla del Departamento de Evaluación y también concurso el Dr. Nicolás Amoroso.

Somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 545-8

Aprobación de los candidatos para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2018 del XXVII Concurso Anual.

Jurado Interno

Dr. Gabriel Salazar Contreras Profesor Titular "C" Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Jurado Externo

Dr. Iván Oropeza Pérez Profesor Titular Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)

Punto # 12

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación como profesora visitante por un año de la Dra. Isary Paulet Quevedo en el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

El Presidente le solicita a la DCG. Dulce María Castro Val que comente al respecto.

DCG. Dulce María Castro Val menciona que la propuesta está basada en la Planeación Anual de Necesidades del Personal Académico de la División y esto tiene su razón en varias cuestiones.

Señala que la profesora fue contratada previamente por un par de trimestres y en esos trimestres conversaron con ella sobre algunas cuestiones de apoyo para la cuestión de docencia de la División en su conjunto.

Comenta que la profesora tiene un perfil muy particular es tanto Doctora como Maestra en Humanidades y es Artista Visual, menciona que la profesora está proponiendo cuestiones que tienen que ver con la gráfica aplicada.

Argumenta que es una artista visual que tiene una vasta experiencia en términos de la gráfica, participó en el Taller Experimental de la Gráfica de la Habana, estuvo en el Taller Porto Carrero y parte del plan de trabajo o una buena parte del trabajo se centra en la generación de un espacio de grafica aplicada en este sentido.

Explica que lo que están planteando en conjunto con el Departamento es la vinculación entre la teoría y la práctica ligado a la mayoría de la UEAS teóricas parcialmente a las UEAS de corte práctico de comunicación gráfica porque evidentemente el Departamento solamente atiende una parte de estas.

Señala que se refiere a las UEAS de corte practico, que están planteando en conjunto con la profesora una cuestión del estudio de la gráfica y sobre todo algo que les parece fundamental es el tema de la experimentación, como un auxiliar como una cuestión de formación extra curricular, menciona que lo que han observado es que en algunas universidades europeas en vez de ir hacia los medios virtuales también regresar un poco hacia la experimentación con técnicas tradicionales.

Indica que hay universidades que por ejemplo están regresando al trabajo con tipos móviles como una forma de enseñar cuestiones básicas de los principios de la tipografía y la letra, señala que esto lo pone como ejemplo porque de alguna manera este tema de experimentación tiene que ver con técnicas tradicionales de grabado que están fincadas en el campo de las artes, pero que les interesa en particular para efecto de la reproducción de la imagen, que es parte de lo que se trabaja en comunicación gráfica, la recuperación de la tradición grafica nacional siempre centrada la reflexión teórica en la práctica y también en la inclusión de cuestiones metodológicas.

Menciona que además tiene un enfoque sustentable en términos de la reproducción de la imagen en escalas medias y en escalas bajas y que se plantea como estrategias alternativas para la difusión de mensajes gráficos, lo cual les parece que es un tema que si bien no está contemplado en los planes de estudios si parte de algo que en términos extra curriculares resulta muy funcional y esto es algo que han probado en diferentes espacios, como fue el espacio de este Taller de Estuco, aunque se centraron un poco más en el estuco también trabajaron con técnicas experimentales de grabado que son sumamente sencillas que pueden de alguna manera a ayudar a que los estudiantes trabajen con aspectos que no

solamente se centran en la cuestión digital y que ayudan a la solución de problemas de la comunicación gráfica.

Comenta que también se está planteando en el plan de trabajo, cuestiones que tienen que ver con el estudio de estas técnicas relacionados con el campo de la imagen.

Manifiesta que la profesora tiene una amplia experiencia en diferentes espacios mencionó tres, tiene múltiples exposiciones tanto de tipo personal como colectivas y pertenece a distintas organizaciones, como por ejemplo un observatorio latinoamericano de diseño con el cual también se muestra que la profesora está relacionada con los campos relativos a nuestras disciplinas.

Comenta que También está la unión de escritores y artistas y el salón de Tokio y además también la profesora tiene una amplia experiencia en la impartición de diversas asignaturas en distintas universidades como la Universidad Anáhuac, el Tec de Monterrey la UNAM, y el Instituto Superior del Arte de la Habana.

Cuenta que ha impartido bastantes cursos y también ha asistido a los mismos, y además sus exposiciones están presentes en el campo nacional como en el campo internacional.

Señala que es una profesora que cuenta con diversos premios y de alguna manera este perfil está contemplado no solamente como decía hace un momento para las UEA de comunicación gráfica si no también para los primeros trimestres, para el caso de Lenguaje Básico y Sistemas de Diseño.

Finalmente menciona que les parece sumamente importante contar con otros perfiles en el Departamento además de diseñadores de la comunicación gráfica, señala que últimamente han tenido por lo menos dos profesores contratados que tienen este perfil de artes visuales y han tenido experiencias bastante interesantes, por eso lo someten a la consideración del órgano.

El Presidente aclara que la profesora estaría apoyando particularmente el turno vespertino de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica, que es donde tienen menos profesores y pide que se mantenga en ese turno.

Pregunta a la profesora Dulce cuándo se incorporaría esta profesora.

La DCG Dulce María Castro Val responde que está considerada para la asignación de este trimestre porque hay una serie de problemáticas con respecto al turno vespertino.

El Presidente menciona que se tiene que establecer la fecha y propone que sea a partir del 09 de mayo de 2018 y hasta el 08 de mayo de 2019, solicita comentarios, al no haber someta consideración la aprobación de la contratación

como profesora visitante por un año de la Dra. Isary Paulet Quevedo en el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, para el periodo 09 de mayo de 2018 y hasta el 08 de mayo de 2019, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 545-9

Aprobación de la contratación como profesora visitante de la Dra. Isary Paulet Quevedo por un año, a partir del 09 de mayo de 2018 al 08 de mayo de 2019, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Punto #3

Asuntos Generales

El Presidente pregunta si hay algún asunto general.

La DCG. Dulce María Castro Val comenta que se enteraron del fallecimiento del Mtro. Francisco García Olvera quien estuviera durante muchos años en el Departamento de Investigación y solicita un minuto de silencio para el Mtro. Pachito como le llamaban.

El Presidente solicita al pleno ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del profesor Francisco García Olvera adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Agradece y agrega que además el profesor Francisco, era filósofo, era muy bueno, comenta que a él le dio clase, prácticamente en Tronco General y eso demostraba el espíritu interdisciplinario del Departamento de Investigación y Conocimiento,

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 15:02 horas.